



VALIDACIÓN IDENTIDAD PARA CERTIFICADO DIGITAL

Órgano, Centro o Unidad Administrativa a la que se dirige		Código de identificación
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA		
Nombre y apellidos		DNI/NIF/CIF/NIE/Otro
MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN		
<input type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> En papel		
Domicilio (Calle, plaza etc..)		
Localidad	Provincia	CP
Teléfono	Correo electrónico	
CONSULTA DE DATOS		
<input type="checkbox"/> Doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra o en otras Administraciones Públicas.		
<input type="checkbox"/> NO doy mi consentimiento a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.		

EXPONE: Que ha iniciado mediante solicitud el trámite para la expedición de certificado digital por la FNMT-RCM a través de su departamento CERES (Certificación española).
Que el código de solicitud número me ha sido remitido a la cuenta de correo electrónico

DECLARO bajo MI RESPONSABILIDAD que cumplo todos los requisitos exigibles para obtener la expedición de certificado digital conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo necesario.

SOLICITO: Se realice el trámite de VALIDACIÓN DE MI IDENTIDAD necesario para la obtención de dicho certificado en esta Oficina de Registro autorizada por la FNMT-RCM.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE ACOMPAÑA

I-. Documentación acreditativa de la identidad DNI NIE PASAPORTE

OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

I-

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Finalidad de tratamiento	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos reconocidos por la normativa vigente. Puede acceder a una información ampliada en https://ciudadalcala.sedelectronica.es/privacy.39
Delegado de Protección de Datos	dpd@alcalaguadaira.org

He sido informado/a y consiento el tratamiento de los datos personales aportados en el presente documento para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

RECOMENDACIONES SOBRE CUSTODIA DE CERTIFICADO¹

Los certificados emitidos por la FNMT-RCM son **personales e intransferibles** y cualquier operación realizada con ellos es responsabilidad del titular y/o firmante del certificado, por lo que la FNMT-RCM **recomienda encarecidamente que el certificado no se entregue a terceros**, siendo el firmante y, en su caso cuando se trata de un certificado de representante, la entidad representada los responsables de su custodia.

En mayo de 2019, la Secretaría de Estado para el Avance Digital ha establecido, en una Nota, que la transferencia de **la posesión o la revelación de las claves de un certificado electrónico no es conforme con la legislación vigente**, por lo que cualquier delegación o mandato realizado para la solicitud, tramitación o uso instrumental del certificado por una persona distinta del titular o firmante, **queda bajo su responsabilidad**, eximiendo o limitando la del Prestador de Servicios de Confianza.

Esta opinión se aplica también a la **solicitud del certificado realizado con asistencia de terceros**, porque la clave privada del certificado no está bajo control exclusivo del titular en todo instante. Muchas de estas páginas Web o servicios de asistencia para obtención del certificado se quedan con copia del certificado del usuario por lo que, **no se cumple la obligación de su custodia**, con el perjuicio que podría acarrear para el usuario y terceros.

He leído y he sido informado/a de las recomendaciones sobre la custodia del certificado digital.

CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN

Primero: La presentación de esta declaración responsable surtirá los efectos que le atribuye la legislación aplicable y se podrá hacer valer tanto ante la Administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales derechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la Ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

Segundo: La presente declaración responsable alcanza a la veracidad de los datos aportados y a la identidad de la persona firmante, siendo un medio excepcional de asunción de la total responsabilidad en caso de falsedad, con revocación del certificado expedido.

He leído y he sido informado/a de las condiciones de esta declaración

En a de de

Fdo.

¹ https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/problemas-y-dudas/-/asset_publisher/fVZppcBHj0oa/content/1714-recomendaciones-sobre-la-custodia-de-los-certificados